

**INFORME MOTIVADO DE VALORACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS***Expediente nº X240109XOOAE*

Contratación de un servicio para la redacción del proyecto de ejecución (que incluirá levantamiento topográfico y estudio geotécnico) y dirección facultativa de las obras de construcción del acuartelamiento de la Guardia Civil en Santanyí (Islas Baleares). La dirección facultativa solo abarcará la parte de obra concerniente a la urbanización y dependencias oficiales. Expediente nº X240109XOOAE



INFORME MOTIVADO DE VALORACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Expediente nº X240109XOOAE

- I. ANTECEDENTES**
- II. INTRODUCCIÓN**
- III. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA**
- IV. CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN**
- V. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**
- VI. RESUMEN DE VALORACIÓN TÉCNICA TOTAL**

**INFORME MOTIVADO DE VALORACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS***Expediente nº X240109XOOAE***I. ANTECEDENTES**

Este informe describe las valoraciones de las proposiciones técnicas de los licitadores que han participado en:

Objeto del contrato. Contratación de un servicio para la redacción del proyecto de ejecución (que incluirá levantamiento topográfico y estudio geotécnico) y dirección facultativa de las obras de construcción del acuartelamiento de la Guardia Civil en Santanyí (Islas Baleares), en el solar ubicado en la carretera M- 19 de la localidad, tal y como se enuncia y describe en el apartado 1.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas. La dirección facultativa solo abarcará la parte de obra concerniente a la urbanización y dependencias oficiales

Nº Expediente: X240109XOOAE

Presupuesto base de licitación. El importe del mismo asciende a 238.832,63 euros, de los que 197.382,34 € corresponden a la base imponible y 41.450,29 € al 21% de IVA.

Plazo de ejecución. El plazo de ejecución para la redacción del proyecto de ejecución será de 4 meses, a contar desde el día siguiente al de la formalización del correspondiente contrato, sin perjuicio de la reducción que la persona o entidad adjudicataria ofrezca en su oferta y que sustituirá, si procede, a este plazo máximo.

De conformidad con la naturaleza de las prestaciones, el contrato de servicios continuará vigente el tiempo que medie entre la presentación del anteproyecto y el inicio de la redacción del proyecto de ejecución durante el tiempo necesario para la emisión de informe de aprobación técnica favorable al mismo por los servicios técnicos de la SGPGIMS.

El plazo de duración de la dirección facultativa (que comprende las tareas de dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de la seguridad y salud sobre el edificio de dependencias oficiales y la urbanización del acuartelamiento), de conformidad con lo establecido en el apartado 7 del artículo 29.7 de la LCSP, tendrá una duración igual a la del contrato principal de obras al que complementa (estimadas en 18 meses), incrementado en el plazo necesario para proceder a la liquidación de éste. El plazo se iniciará el día en el que comiencen las obras de construcción a las que complementa y finalizará cuando, transcurrido el periodo de garantía, se proceda a la liquidación de las mismas. El plazo de ejecución incluirá también la realización de los trabajos relacionados con la recepción y liquidación de la obra, así como la resolución de las incidencias que surjan durante el periodo de su garantía.

Órgano de contratación. Secretaría de Estado de Seguridad. N.I.F.: S-2800109-G

II. INTRODUCCIÓN

El presente informe se emite en aplicación de los criterios para la adjudicación del contrato cuantificables mediante juicio de valor, establecidos en el cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente licitación, mediante el análisis y su



INFORME MOTIVADO DE VALORACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Expediente nº X240109XOOAE

valoración motivada de la documentación presentada en el archivo nº1 que contiene la oferta técnica.

III. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

A continuación, se relacionan los documentos que deben presentarse adjuntos como proposición técnica:

- Proposición técnica evaluable mediante juicio de valor, que se adaptará al modelo que figura como Anexo 2-b.

IV. CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y CRITERIOS DE VALORACION

La extensión máxima de la propuesta técnica no podrá exceder de 10 páginas DIN A4, a una cara a tamaño Arial 11 y 8 páginas DIN A3 de planos y esquemas. La información que el licitador aporte más allá de esta extensión máxima, no será tenida en cuenta para la valoración de su propuesta técnica.

Para determinar la extensión de la propuesta técnica, no se computarán carátulas, índices ni separadores.

Para su valoración, el licitador desarrollará los siguientes contenidos conforme a las puntuaciones máximas y criterios determinados a continuación:

- **Adecuación del proyecto al programa de necesidades:** *El peso de la adecuación del proyecto será equivalente al 10 % de la valoración total de las ofertas.*

Para su valoración, el licitador deberá presentar una descripción del diseño interior del complejo edificatorio (con referencia a su volumetría, materiales y propiedades), soluciones constructivas que den satisfacción al programa de necesidades y al uso del complejo, además deberá aportar planos de las plantas de distribución.

Adaptación del proyecto al entorno, *el peso de la adecuación del proyecto al entorno será equivalente al 10 % de la valoración total de las ofertas.*

Para su valoración, el licitador deberá de presentar una descripción del diseño exterior del complejo edificatorio, su adaptación a la parcela y al entorno, de acuerdo con el programa de necesidades y al cumplimiento de la normativa técnica y urbanística. Deberá aportar también plano de implantación del edificio en el entorno en formato 3D incluidos alzados y secciones.

Medidas de eficiencia energética y de reducción del coste de mantenimiento, *el peso de las medidas de eficiencia energética y de reducción del coste de mantenimiento será equivalente al 6 % de la valoración total de las ofertas.*

Para su valoración el licitador deberá describir las medidas, procesos y materiales a implementar que proporcionen un mayor ahorro y eficiencia energética (definiendo la calificación energética a obtener), así como las medidas, procesos y materiales a implementar que proporcionen una reducción del coste de mantenimiento del edificio.

Organización de los recursos, *el peso de la organización de los recursos supone un 4 % de la valoración total de las ofertas.*

Para su valoración el licitador debe describir la organización del equipo técnico que intervendrá en la ejecución de los trabajos, identificando su dedicación, actividad en las que intervendrá, titulación, funciones y responsabilidades. En este apartado también se valorará otros técnicos especialistas que intervendrán en las prestaciones del contrato, con las actividades en las que participarán, funciones y



INFORME MOTIVADO DE VALORACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Expediente nº X240109XOOAE

responsabilidades, así como el valor que aportan estos técnicos a la calidad de la prestación del servicio en condiciones de tiempo, coste y eficacia.

La valoración de la puntuación a asignar en cada uno de los apartados se realizará en función de la correcta y completa descripción y contenido, con la siguiente ponderación de la puntuación asignada a cada uno de ellos:

Resulta coherente, completa y con un nivel de detalle y adecuación alto	100%
Resulta coherente, incompleta y con un nivel de detalle y adecuación medio	50%
No aporta información o es totalmente inadecuada o incoherente.	0%

La suma de los todos los apartados anteriores determinará la puntuación total de cada oferta.

V. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

El presente informe tiene como objeto efectuar la valoración de las ofertas técnicas, reflejada en las fichas correspondientes, así como la motivación de dicha valoración.

Las fichas de valoración de las ofertas se adjuntan en el Anejo 1.

VI. RESUMEN DE VALORACIÓN TÉCNICA TOTAL

La suma de los todos los apartados anteriores determinará la valoración técnica total de cada oferta obtenida por la aplicación de los criterios indicados en el punto IV.

Contratación de un servicio para la redacción del proyecto de ejecución (que incluirá levantamiento topográfico y estudio geotécnico) y dirección facultativa de las obras de construcción del acuartelamiento de la Guardia Civil en Santanyi (Islas Baleares). La dirección facultativa solo abarcará la parte de obra concerniente a la urbanización y dependencias oficiales.

Nº EXPEDIENTE: X240109XOOAE

TABLA EVALUACION DE CRITERIOS PARA ADJUDICACION DE CONTRATO Y PODERACION DE LOS MISMOS

Nº LICITADOR	EMPRESA	EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR				TOTAL
		ADECUACIÓN DEL PROYECTO AL PROGRAMA (6)	ADAPTACIÓN PROYECTO AL ENTORNO (5)	MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AHORRO ENERGÉTICO (6)	ORGANIZACIÓN DE RECURSOS (4)	
1	GRACIA Y ALDAZ GESTIÓN Y ARQUITECTURA S.L.	7	10	6	4	27,00
2	NUVE ARQUITECTOS S.L.	7	10	6	1	24,00

Autores del informe

Apolonio Ruíz Cantero
Jefe de Servicio de infraestructuras
y obras

Cristina Verónica Maceda Selymes
Jefe de Sección de Infraestructuras
y obras



INFORME MOTIVADO DE VALORACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Expediente nº X240109XOOAE

ANEJO 1. FICHAS DE JUICIO DE VALOR

INFORME MOTIVADO DE VALORACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

LICITADOR: GRACIA Y ALDAZ GESTIÓN Y ARQUITECTURA S.L.

CONCEPTO	VALORACIÓN		
	Máx.	%	TOTAL
1.- Adecuación del proyecto al programa de necesidades			7
1.1.-Descripción del diseño interior del complejo edificatorio (con referencia a su volumetría, materiales y propiedades)	2		2
Resulta coherente, completa y con un nivel de detalle y adecuación alto.		100	
Nota:			
1.2.-Soluciones constructivas que den satisfacción al programa de necesidades y al uso del complejo.	2		2
Resulta coherente, completa y con un nivel de detalle y adecuación alto		100	
Nota:			
1.3.-Aportación de plantas de distribución	6		3
Resulta coherente, incompleta y con un nivel de detalle y adecuación medio.		50	
Nota: En la planta baja del edificio falta el archivo en las dependencias de atención al ciudadano que se nombra en el programa de necesidades, además alguno de los espacios es menor a las superficies mínimas reflejadas en el mismo (aseos, armeros, aula de formación,...). Tampoco se cumple con el acceso a la zona de seguridad desde el cuarto de puertas.			
2.- Adaptación del proyecto al entorno			10
2.1.-Descripción del diseño exterior del complejo edificatorio (con referencia a su volumetría, materiales y propiedades)	2		2
Resulta coherente, completa y con un nivel de detalle y adecuación alto		100	
Nota:			
2.2.- Adaptación a la parcela y al entorno, de acuerdo con el programa de necesidades y al cumplimiento de la normativa técnica y urbanística.	2		2
Resulta coherente, completa y con un nivel de detalle y adecuación alto		100	
Nota: Falta una salida secundaria de emergencia en la parcela.			
2.3.- Aportación de plano de implantación del edificio en el entorno en formato 3D incluidos alzados y secciones	6		6
Resulta coherente, completa y con un nivel de detalle y adecuación alto		100	
Nota:			
3.- Medidas de eficiencia energética y de reducción del coste de mantenimiento			6
3.1.-Descripción de las medidas, procesos y materiales a implementar que proporcionen un mayor ahorro y eficiencia energética (definiendo la calificación energética a obtener)	3		3
Resulta coherente, completa y con un nivel de detalle y adecuación alto		100	
Nota:			
3.2.-Descripción de las medidas, procesos y materiales a implementar que proporcionen una reducción del coste de mantenimiento del edificio.	3		3
Resulta coherente, completa y con un nivel de detalle y adecuación alto		100	
Nota:			
4.- Organización de los recursos			4
4.1.-Descripción de la organización del equipo técnico que intervendrá en la ejecución de los trabajos, identificando su dedicación, actividad en las que intervendrá, titulación, funciones y responsabilidades.	2		2
Resulta coherente, completa y con un nivel de detalle y adceuación alto		100	
Nota: Falta indicar la dedicación.			
4.2.- En este apartado, el licitador podrá presentar otros técnicos especialistas que intervendrán las prestaciones del contrato, con las actividades en las que participarán, funciones y responsabilidades, así como el valor que aportan estos técnicos a la calidad de la prestación del servicio en condiciones de tiempo, coste y eficacia.	2		2
Resulta coherente, completa y con un nivel de detalle y adecuación alto		100	
Nota:			
SUMA TOTAL			27

INFORME MOTIVADO DE VALORACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

LICITADOR: NUVE ARQUITECTOS

CONCEPTO	VALORACIÓN		
	Máx.	%	TOTAL
1.- Adecuación del proyecto al programa de necesidades			7
1.1.- Descripción del diseño interior del complejo edificatorio (con referencia a su volumetría, materiales y propiedades)	2		2
Resulta coherente, completa y con un nivel de detalle y adecuación alto.		100	
Nota:			
1.2.- Soluciones constructivas que den satisfacción al programa de necesidades y al uso del complejo.	2		2
Resulta coherente, completa y con un nivel de detalle y adecuación alto		100	
Nota:			
1.3.- Aportación de plantas de distribución	6		3
Resulta coherente, incompleta y con un nivel de detalle y adecuación medio.		50	
Nota: En la planta sótano el lavadero es solo de acceso peatonal y no cumple con las dimensiones mínimas del programa de necesidades En la planta baja del edificio oficial solo hay un despacho de comandante, cuando en el programa de necesidades se contemplan 3. En cuanto a las superficies mínimas reflejadas en el programa de necesidades, alguna no cumple (aula de formación, lavadero, oficina para 3 puestos de trabajo en planta primera, viviendas...). Tampoco se cumple con el acceso a la zona de seguridad desde el cuarto de puertas, y no se cumple con la Instrucción 11/2015, ya que no se observa el calabozo de menores separado del resto de calabozos.			
2.- Adaptación del proyecto al entorno			10
2.1.- Descripción del diseño exterior del complejo edificatorio (con referencia a su volumetría, materiales y propiedades)	2		2
Resulta coherente, completa y con un nivel de detalle y adecuación alto		100	
Nota:			
2.2.- Adaptación a la parcela y al entorno, de acuerdo con el programa de necesidades y al cumplimiento de la normativa técnica y urbanística.	2		2
Resulta coherente, completa y con un nivel de detalle y adecuación alto		100	
Nota:			
2.3.- Aportación de plano de implantación del edificio en el entorno en formato 3D incluidos alzados y secciones	6		6
Resulta coherente, completa y con un nivel de detalle y adecuación alto		100	
Nota:			
3.- Medidas de eficiencia energética y de reducción del coste de mantenimiento			6
3.1.- Descripción de las medidas, procesos y materiales a implementar que proporcionen un mayor ahorro y eficiencia energética (definiendo la calificación energética a obtener)	3		3
Resulta coherente, completa y con un nivel de detalle y adecuación alto		100	
Nota:			
3.2.- Descripción de las medidas, procesos y materiales a implementar que proporcionen una reducción del coste de mantenimiento del edificio.	3		3
Resulta coherente, completa y con un nivel de detalle y adecuación alto		100	
Nota:			
4.- Organización de los recursos			1
4.1.- Descripción de la organización del equipo técnico que intervendrá en la ejecución de los trabajos, identificando su dedicación, actividad en las que intervendrá, titulación, funciones y responsabilidades.	2		1
Resulta coherente, incompleta y con un nivel de detalle y adecuación medio		50	
Nota: Se debe de indicar la actividad en la que intervendrá cada miembro del equipo y la dedicación, no se puede indicar simplemente el equipo al completo argumentando que se dedicará el tiempo preciso.			
4.2.- En este apartado, el licitador podrá presentar otros técnicos especialistas que intervendrán las prestaciones del contrato, con las actividades en las que participarán, funciones y responsabilidades, así como el valor que aportan estos técnicos a la calidad de la prestación del servicio en condiciones de tiempo, coste y eficacia.	2		0
Resulta coherente, completa y con un nivel de detalle y adecuación alto		0	
Nota: Al presentar al equipo al completo sin indicar funciones, no se puede valorar ningún técnico especialista			
SUMA TOTAL			24